



C I R C U L A R CSJNSC22-333

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: *“PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE CRÉDITOS RAD 2022-00139”*

Respetados funcionarios,

La Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, vía Memorando PCSJM22-136 informa que, mediante decisión del 14 de septiembre proferida por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Villavicencio, comunica la admisión del proceso de reorganización de créditos de Mauricio Guevara García identificado No 17.334.753.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de esta jurisdicción, para que todos los asuntos judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos despachos respecto del deudor, sean informado a la mayor brevedad posible al siguiente correo: jcto05vvc@notificacionesrj.gov.co

Se anexa para los fines pertinentes las diligencias allegadas por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Villavicencio, respecto al proceso de referencia

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE AL CORREO:
jcto05vvc@notificacionesrj.gov.co

Cordialmente,

MARÍA INÉS BLANCO TURIZO
Presidenta

MIBT/bjgh